



XXIX CICLO DE CONFERENCIAS (2023)

“CIEN AÑOS DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA”

Tercera conferencia: *España de la Dictadura a la República*

Ponente: Juan Ortiz Villalba

Fotos: Jesús Padilla González

Con la conferencia dictada por el profesor **Juan Ortiz Villalba** se dio fin el XXIX Ciclo de conferencias, que bajo el título “*Cien años de la dictadura de Primo de Ribera*” ha organizado la *Asociación Arte, Arqueología e Historia*, e impartido en los salones del *Real Círculo de la Amistad*.

Abrió la sesión el presidente de la Asociación **Rafael Rodríguez Fernández**, el cual, tras unas breves palabras de salutación a los asistentes y reflexión sobre la personalidad de Miguel Primo de Rivera, cedió la palabra al vocal de Historia de la Asociación, **Manuel García Parody**, que hizo la presentación del ponente.

Entrando en el tema de la disertación, Juan Ortiz Villalba, inició su disertación del análisis de una obra de Arte: el cuadro histórico del pintor sevillano Alfonso Grosso Sánchez (1893-1983), que representa el acto oficial de la inauguración de la *Exposición Iberoamericana de Sevilla*, 9 de mayo de 1929, aseverando que dicho cuadro constituye un auténtico retrato colectivo, con algunas significativas infidelidades históricas:

Una: el general Dámaso Berenguer, jefe de la Casa Militar del Rey en el momento histórico, representado en el cuadro, aparecía en las fotografías, tocado de un casco con penacho, de perfil y casi irreconocible, entre los servidores de la Casa Real. En el cuadro, Berenguer, jefe del Gobierno tras la caída de la Dictadura a finales de enero de 1930, aparece aproximadamente en el centro del cuadro, destocado, de frente, perfectamente reconocible. Y dos: los ministros de la Dictadura, en las fotografías del acto, aparecían desplegados en grupo, a la derecha del dictador, perfectamente reconocibles, junto con el comandante de Artillería, José Cruz Conde, comisario regio de la EIA. En el cuadro, tanto éste, como los ministros de la Dictadura, aparecen relegados a un rincón, semiocultos por el penacho de un guardia, que enarbola algo parecido a un guion de la Monarquía. No en vano, el cuadro se finalizó, avanzado el año 1930, una vez caída la dictadura, y en pleno mandato del general Dámaso Berenguer.

De las *Memorias del general Berenguer*, finalizadas en octubre de 1935 y tituladas ***De la Dictadura a la República***; Juan Ortiz ha tomado el título de su conferencia, ya que le sirve de fuente primaria, muy fidedigna e interesante, para documentar la transición del régimen dictatorial al republicano.

Durante un año, el general Berenguer tratará de conseguir lo imposible: Resucitar la Monarquía constitucional, basada en la Constitución de 1876...

La política económica de la Dictadura de Primo de Rivera: La proliferación de obras públicas, no acompañada de una reforma fiscal que compensara los enormes gastos que éstas supusieron al Estado y los Ayuntamientos, produjo un déficit extraordinario. El alto proteccionismo del modelo económico español, el nacionalismo económico de la Dictadura y el déficit que ésta acumuló, lastraron la competitividad, y, en la difícil coyuntura de 1929, llevaron al país a unos niveles de inestabilidad monetaria, inflación y paro extraordinarios. La política deflacionista de los gobiernos de Berenguer y Aznar, con su obsesión por reducir gastos y aplacar el déficit, no hicieron sino agravar la situación económica, social y política. Las ciudades se llenaron de obreros parados, que votarían en masa a las candidaturas republicano-socialistas, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

Pero también la burguesía descontenta (industriales, comerciantes, profesiones liberales, etc.) volvió en gran parte la espalda a la monarquía. Así se comprende que, en dichas elecciones, la Conjunción Republicano-Socialista ganase en todas las capitales de provincia, menos en dos.

El suicidio político de Primo de Rivera: a primeros de enero de 1930, el dictador, nervioso y alarmado porque el rey daba largas a sus proyectos políticos de instituir una Cámara única, semi corporativista que, entre otras cosas, debería elaborar una Constitución diferente de la de 1876, comete la torpeza de dirigirse, pública y directamente, a los capitanes generales y otros altos mandos del Ejército, para que lo refrenden o destituyan como jefe del Gobierno.

- ¿Se trataba de un nuevo golpe de Estado, a cargo de Primo de Rivera, esta vez anulando al rey...? ¿Cómo iban a reaccionar los múltiples descontentos, en las propias filas del Ejército, se levantarían contra la Dictadura...?
- Los capitanes generales y demás dejaron clara su adhesión incondicional al rey.

Después de un mes de intensa crisis en las alturas del poder, Primo de Rivera presenta su dimisión a Alfonso XIII, el 28 de enero de 1930. Este mismo día, el rey encargó al jefe

de su Casa Militar, general **Dámaso Berenguer Fusté**, la formación de un gobierno, con la finalidad de volver, sin grandes sobresaltos, al sistema constitucional.

A partir de aquí, a Berenguer se le exige lo imposible: cuadrar el círculo, resucitar a un muerto... Porque la monarquía constitucional estaba muerta, desde el pronunciamiento en Barcelona, el 13 de diciembre de 1923, del general Primo de Rivera nombrado seguidamente por el rey, jefe del Directorio. Y más exactamente, la *Constitución de 1876* y la *Monarquía constitucional* están muertas, desde que visitan al rey, los presidentes del Congreso y el Senado, **Melquíades Álvarez** y **Álvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones**, respectivamente, quienes le recuerdan que el plazo constitucional, que permite tener las Cortes clausuradas, está a punto de concluir. **Alfonso XIII** los despacha sin muchos miramientos, y se abraza a la Dictadura del general Primo de Rivera. Y ES QUE LOS REGÍMENES NO CAEN, SE SUICIDAN.

Concluida la exposición y tras un turno de preguntas al ponente, que fueron respondidas con solvencia, el presidente de la Asociación clausuró el ciclo de conferencia, no sin destacar y agradecer la asistencia que las conferencias han tenido, así como al Real Círculo de la Amistad por su buena disposición en ceder sus magníficas instalaciones para su desarrollo y éxito.